

Unos graves sucesos en Madrid

Una mujer arroja una bomba contra la policía y resultan un agente muerto, dos gravísimos y dos sindicalistas muertos

MADRID, 9.—A las cuatro y media de la madrugada los agentes de la primera brigada social de investigación criminal Alfonso Linares, Francisco Ucola, José Rinda, Francisco Juarros y José Pastor, vieron situado junto a la casa número 189 de la calle de Alcalá un grupo formado por unos ocho hombres y una mujer que llevaba al brazo una cesta.

Los policías dieron el alto, pero los del grupo iniciaron un tiroteo intenso, al que contestaron los agentes. Estos se fueron acercando y cuando se encontraban a unos dos metros de distancia del grupo la mujer sacó de la cesta una bomba y la arrojó contra los policías.

Los del grupo y los agentes cayeron todos a tierra, efecto de la explosión, que fué formidable y que causó la rotura de cristales de las casas próximas.

Se acercaba un automóvil ocupado por policías.

Los sindicalistas, que resultaron ilesos, se refugiaron en una huerta sita al final de la calle de Pardiñas, continuando por la calle de Diego de León y frente al palacio del ex duque de Alba fueron detenidos tres de ellos, ocupándoseles pistolas descargadas.

En la explosión de la bomba resultaron muertos el policía Francisco Juarros, herido gravísimo el agente José Pastor, también muy grave el policía Alfonso Linares y leve su compañero Francisco Ucola. El conductor del auto que conducía a los policías, llamado Alvaro Enrile, resultó herido gravemente.

De los del grupo resultaron muertos Jesús Drogal y Valentín Soria y herido grave Alberto Soriano Rodríguez.

La mujer que arrojó la bomba no ha sido detenida.

Las sesiones parlamentarias

Ha continuado el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas

Una sesión que carece en absoluto de interés.—Se plantea el debate sobre el problema triguero, pero se aplaza por justificada ausencia de la Cámara del ministro de Agricultura.—Un breve período de ruegos y preguntas

A las cuatro y cinco minutos de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul el ministro de Trabajo. Los escaños y tribunas casi vacíos.

A petición del diputado radical de turno, se aplaza la aprobación del acta anterior por falta de número.

Se da lectura a una comunicación solicitando suplicatorio para proceder judicialmente contra el diputado señor García Hidalgo. Pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Continúa el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.—Se rechazan cuantas enmiendas se presentan

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Se lee una enmienda del señor Molina Nieto, que por ausencia de éste defiende el señor Leizaola.

El señor Algora explica, mejor dicho, dice que va a explicar su voto. Arremete contra el Gobierno y manifiesta que es absurdo que en estos momentos en que hay planteados problemas tan graves como la huelga general de la C. N. T. se pierda el tiempo en tratar de asuntos de orden secundario.

El presidente de la Cámara le interrumpe diciendo: Por lo que se ve al señor Algora se le ha olvidado explicar su voto. (Grandes risas).

Se vota la enmienda del señor Molina y es rechazada por 119 votos contra 18.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

El señor Ors defiende otra enmienda. Hace un gran elogio de la labor educativa que realizan las Congregaciones Salesianas y pide que en la

OTRO CONFLICTO, Y VAN...**Se declara la huelga general en nuestra ciudad y fracasa rotundamente**

Anteanoche nos enteramos de que por la Confederación Regional del Trabajo, se había enviado desde Zaragoza, donde radicaba la dirección de este transformo social, una circular al Comité del Sindicato Único de Huesca, para que fuera declarada la huelga general. El mencionado Comité, por lo que nos dijeron, se reunió y acordó acatar la mencionada orden circulándola entre sus afiliados para que el paro diera comienzo a las doce de la noche.

Parece ser que el gremio de panaderos no acudió al trabajo que fué realizado normalmente por soldados. También se trabajó en las imprentas y en completa tranquilidad transcurrieron la noche y el día de ayer, puesto que abrió sus puertas todo el comercio, barberías y bastantes talleres. Desde el día anterior fueron tomadas algunas precauciones por el señor gobernador y fuerzas de Vigilancia, Seguridad y brigada social vigilan armadas por las principales calles. También patrullaron fuerzas de la Guardia civil de a caballo y se destacaron parejas en los lugares más estratégicos.

Secundaron el paro los obreros de algunas fábricas, los de la construcción y los camareros y panaderos. El día se deslizó como otro cualquiera y el público se lanzó a la calle desde las primeras horas de la mañana sin observar otro indicio de huelga que el de ver por la calle y en armas a la fuerza pública.

En los cafés y bares se sirvieron los mismos parroquianos, observándose igual concurrencia que de ordinario.

Los encargados y obreros de las imprentas de «La Tierra», «El Diario de Huesca» y EL PUEBLO, después de un breve cambio de impresiones con sus compañeros, decidieron acudir al trabajo por absoluta mayoría.

Como en Huesca, sabemos ha ocurrido en la mayoría de las poblaciones. Los menos son los que han ido a la huelga y es que los mismos obreros se resisten a secundar esos paros absurdos que a ellos más que a nadie perjudican.

Respetuosos con todas las ideas, cuando el ideal y el legítimo deseo de mejora y reivindicación de clase son las causas o motivos fundamentales de una huelga, condenamos con la mayor energía y decisión todo lo que no sea eso y protestamos de que por voluntad de unos cuantos, los menos en cada capital, se perturbe y transtorne toda la vida de una localidad y se lleve la incertidumbre

y la intranquilidad a todas las familias. Muy bien que los afiliados a tal o cual organización procuren, por medios de legalidad y orden, hacer valer la fuerza legítima de esas organizaciones para las finalidades antes apuntadas. Están en su derecho y tienen el deber de velar por la mayor prosperidad económica y social de su clase. Pero lo que es absurdo, lo que no puede ni debe tolerarse es que los no afiliados a tales organizaciones sean arrastrados por medios coactivos a coadyuvar en indisciplinas que ni sienten ni han de reportarles más que perjuicios y sinsabores.

La huelga general de ayer, como todo movimiento que sea decretado sin base ni finalidad ponderadas, está condenado de antemano al más rotundo fracaso y el pueblo, que lo componen los trabajadores de todas clases, los de la oficina como los del taller, los de las profesiones liberales como los de la fábrica, los industriales y comerciantes como los obreros del campo y del andamio, los asalariados internos como los jornaleros y menestrales, se van cansando de tanto holgar por holgar y sin más finalidad práctica que crear conflictos todos los días, suscitar rivalidades y antagonismos de clase, fomentar odios y tiranías de gremio; excitar, abusando de la libertad, rebeldías en pugna con la misma libertad, dificultar la vida de relación llevando la desolación y la miseria a muchos hogares, la intranquilidad y la zozobra a todos, echando por tierra todo lo que sea disciplina de condicionamiento humano y respeto al principio de autoridad. Y junto a todo eso haciendo el juego, directa o indirectamente, con consciencia o sin ella, a los enemigos de todas las libertades y de todas las reivindicaciones y coincidiendo en la finalidad de los que eternamente piden los regímenes de excepción que son los mismos que en épocas no lejanas en la historia de nuestro pueblo se quedaban sin voz a fuerza de gritar: ¡vivan las cadenas!!

No es ese el camino. No puede ni debe ser ese el camino del mejoramiento, del bienestar y de la paz social. Mediten los que tal crean, pesen y repesen las responsabilidades de la hora presente y abran los ojos ante la posibilidad de facilitar, con tan innecesarias indisciplinas sociales, los manejos de quienes gozarían y se esfuerzan por someter a España bajo la bota de poderes despóticos que darían un gigantesco paso atrás con la anulación de los más legítimos derechos ciudadanos y las más elementales garantías del derecho individual y social.

Delegación de servicios Hidráulicos del Ebro

Destajo del 2.º trozo del camino de servidumbre por la margen izquierda del río Esera en el Pantano de Joaquín Costa

En el «Boletín Oficial» de Huesca de 7 actual se publican las condiciones y el modelo de proposición para este destajo por un presupuesto de 45.481,87 pesetas.

ley se haga un excepción para que puedan seguir dedicándose a la enseñanza.

Esta enmienda es rechazada por gran mayoría de votos.

El señor Casanova defiende otra enmienda, también del señor Molina Nieto.

La señora Nelken interrumpe con frecuencia. Es rechazada la enmienda en votación nominal.

(En el banco azul los señores Albornoz y Largo Caballero).

El señor Gómez Roji defiende otra enmienda que es rechazada.

Se lee un extenso voto particular del señor Baeza Medina para reemplazar a todos los del proyecto que faltan por aprobar. Los agrarios protestan.

El debate sobre el problema triguero se aplaza por no encontrarse en la Cámara al ministro de Agricultura

El señor Cid inicia el debate sobre el problema triguero. Censura al ministro de Agricultura, cuya presencia en la Cámara reclama.

Se muestra partidario de que a los pequeños agricultores se les cobre las contribuciones en especie para evitar los abusivos embargos.

El presidente de la Cámara anuncia que el ministro de Agricultura le ha llamado por teléfono para exponerle la imposibilidad de asistir a la sesión porque asuntos urgentes le retienen en el ministerio y le suplica que aplaque el debate para otro día. Así se acuerda.

Se entra en el período de ruegos y preguntas. El señor Samper formula uno relacionado con la exportación de patata española a Inglaterra.

El señor Manteca se ocupa extensamente de la producción atrocera.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.



El viernes próximo celebrará el «Huesca» su Junta general por la que reina gran expectación

Hemos tenido ocasión de hablar con un espectador del partido Zaragoza-Español de Barcelona, celebrado el domingo último en el campo de Torrero. Nos ha manifestado que le sorprendió el juego realizado por los aragoneses, quienes anulaban a los catalanes durante todo el partido. Asimismo, asegura que el Zaragoza no será difícil elimine al campeón de Cataluña, porque el próximo domingo en Casa Rabia el Español se encontrará con un once entusiasta y decidido, con la moral suficiente para no derrumbarse ante el primer tanto que probablemente le marcará el equipo catalán. Considera al Zaragoza en la plenitud de su forma, y a los jugadores con una moral envidiable. Opina que el Zaragoza no debió, sin embargo, haber vencido por 3 a 1, puesto que dos goals le pasaron a Florenza entre las manos, y el otro lo marcó el Zaragoza por medio de un delantero con su mano. Pero afirma también que el Zaragoza pudo haber vencido al Español de Barcelona por 5 tantos, lo que hubiese constituido una sorpresa para quien no hubiera visto el partido. Le gustaron Domenech, Bosch y Mas, por los catalanes, y por el Zaragoza todos por igual, con mucho entusiasmo.

Nos habla de que cada año hay un equivo que da «color» a la Copa de España, y designa al F. C. Zaragoza como promotor de escándalos de la actual temporada.

El viernes celebrará el Club Deportivo Huesca la esperada Junta general. Los aficionados, antes de que se haya anunciado oficialmente, ya saben de su celebración, y ya hacen cálculas acerca de los destinos del Club, que se dibujarán más o menos perfectamente en la expresada reunión. La Directiva del Club azulgrana tenemos entendido tiene el propósito de darle un carácter popular, lo que encontramos acertadísimo, pues se sabe bien que por su trascendencia es de vida o muerte de la sociedad, y por lo tanto, del fútbol oscense, y los dirigentes desean a toda costa ver cuánta es la afición que se siente, cuántos la sienten, cuántos... Se ha hablado

demasiado del plan conforme al cual va a desarrollarse la Asamblea, y hemos observado que los comentarios se desvían hacia un punto o aspecto diferente del que en la actualidad debe constituir el único aspecto importante a tratar. Nos parece muy bien que quien desee las cosas claras, pida; pero eso no ha de ser sino una parte muy pequeña y muy poco interesante dentro del programa de la Junta, que rogamos a los directivos hagan público para conocimiento de los socios y para que nadie se extralimite. Se trata el viernes de dar una solución al problema del fútbol local y ésta no se hallará con rebuznos.

Existe bastante interés por asistir a la reunión, pero sinceramente creemos que dicho interés no puede ser motivado sino por la importancia única que tiene aquella y de la cual ya hemos hablado. El local se desconoce todavía, aunque se cree que será amplio, y desde luego, la hora a las diez y media de la noche.

Suspensión de la velada de boxeo

La velada anunciada para mañana ha sido suspendida por motivo de la huelga general. Se celebrará el viernes, a las siete y media de la tarde.

Tremenda explosión en una estación de California

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.—Una tremenda explosión seguida de incendio ha destruido la estación del ferrocarril en Oakland, frente a San Francisco, al otro lado de la bahía. La estación quedó convertida en un montón de escombros, y se calculan las pérdidas en dos millones de dólares.

Se quemaron 40 coches eléctricos, y el buque «Peralta» y un remolcador, que estaban en el muelle al lado de la estación, sufrieron considerables daños.

Centenares de bomberos y marinos de los buques de guerra surtos en el puerto acudieron al siniestro.

Han desaparecido tres personas.

Teléfono de EL PUEBLO
: : : número 233 : : :

Se ha celebrado Consejo de ministros

Se destinan 50 millones de pesetas para préstamos a los pequeños agricultores

MADRID, 9.—A las once y media de la mañana se han reunido en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

A llegar el de Instrucción Pública los periodistas le han preguntado si el Consejo adoptaría medidas en relación con los sucesos estudiantiles ocurridos ayer, contestando el señor De los Ríos que esas medidas las habían adoptado ya las autoridades académicas. Hoy han sido suspendidas las clases.

Minutos después ha llegado el señor Casares Quiroga. Dirigiéndose a los periodistas y mostrándoles un cartucho de pólvora, les ha dicho: Veán ustedes cómo son las potentes bombas de que hablan algunos diarios de la mañana. Se trata de inofensivos cartuchos de pólvora que son colocados para que produzcan ruido y alamen al vecindario.

¿Qué noticias tiene usted de la huelga en provincias?, ha preguntado un reporter.

—En Barcelona ha fracasado rotundamente el movimiento y se trabaja en todas partes. En Zaragoza hay huelga parcial, pero no ha ocurrido el menor incidente. En Játiva ha cerrado todo el comercio. En un encuentro entre huelguistas y la benemérita, ésta ha sido agredida con arma blanca, resultando dos guardias civiles gravísimamente heridos y otro con algunas heridas de importancia.

A éste le han destruido el fusil. La Guardia civil ha repelido la agresión y han resultado tres huelguistas muertos y uno herido. Deben ustedes hacer constar que estas agresiones las hacen a cabo con arma blanca.

En Sagunto se trabaja en todas partes. En Palencia se extiende la huelga. En Alicante, en el puerto, los huelguistas han tiroteado a la policía, resultando muerto el agente Vicente Juan Aracil. La fuerza pública ha repelido la agresión, resultando muerto el huelguista Manuel Martínez Castellanos y varios heridos.

El ministro ha terminado diciendo que se observaba que los agresores de la fuerza pública seguían la misma táctica que la F. A. I., o sea, la agresión por grupos.

Los demás ministros no han hecho manifestaciones.

A las dos y media de la tarde ha terminado la reunión ministerial. Los ministros no han hecho manifestación alguna a la salida. El de Agricultura ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

Presidencia.—Expediente sobre adjudicación de bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Agricultura.—Expediente autorizando a las Juntas del Crédito Agrícola la concesión de préstamos de trigo por valor de 50 millones de pesetas a los pequeños labradores.

Instrucción pública.—El ministro ha leído el decreto, que ha sido aprobado, nombrado director general de primera enseñanza al profesor de la Escuela Normal de Valladolid don Federico Landrede.

Justicia.—Decreto nombrando fiscal de la República al señor Anguera de Sojo, presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Obras Públicas.—Decreto disponiendo la continuación de trabajos en la Canal de San José, en la cuenca del Duero.

El resto de la nota carece de interés.

Un pecado venial**Las cosas, en su punto**

El próximo pasado viernes publicamos en estas columnas un intencionado artículo pleno de gracia cáustica, titulado «Los errores de la Providencia y su influjo en el regadio peninsular» que, firmado por «Un ingeniero hidráulico», copiamos de la Revista «Madrid Científico».

Conste así, ya que no nos gusta adornarnos con plumas ajenas, aunque demostramos envidiar la gala.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono núm. 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy, miércoles, 10 de Mayo (Especial)
BUTACA, UNA PESETA

Estreno de la superopereta, interpretada por Gila Alpar y Gustav Frochlic, titulada

EL HECHIZO DE HUNGRIA

Un film colmado de alegría, de buen humor, de canciones bonitas, de bailes, bella música y de mujeres bonitas.

Hacia una nueva espiritualidad

Yo llamo espiritualidad de un pueblo, al estado ideológico, a la vitalidad bajo este aspecto, que en el momento actual o en el momento a que nos referimos, se encuentra.

Espiritualidad según este concepto peculiar significa dinamismo ideológico. Buena espiritualidad, gran dinamidad; baja espiritualidad, poca dinamidad o mucha mal conseguida, mal ejecutada o mal aprovechada.

Nueva espiritualidad, significa renovación o distinta espiritualidad, significa transgresividad en la escala ideológica, no siempre en su máxima potencia intrínseca.

El pueblo español, en su nueva era republicana, con promesas de libertad, ha sufrido el fenómeno de nueva espiritualidad o transgresividad ideológica. Los encauzadores del sentir plebeyo, desde sus lugares profesionales, hacen afirmaciones novísimas o revolucionarias. El camino hacia esa nueva espiritualidad española se inicia en un fenómeno que consigna el ilustre historiador señor Jaén: ha cambiado el sujeto de la Historia, Rey por Pueblo.

No era pueblo verdadero sujeto a la Historia? Esa adulteración, esa deformación, significaba una espiritualidad en decadencia, que precisaba y demandaba una renovación: la legitimización de un derecho.

El camino está iniciado, legalmente es el sendero de la libertad el expedito, y en esa ansia transformativa, se desea una nueva estructuración que dé impulsos modernos a los distintos organismos.

De esta forma por ejemplo, inspira y sentencia Ortega y Gasset: «La Universidad es un ente con personalidad y conciencia de sí misma, un organismo compuesto de individuos que viven y tienen conciencia». Este pensamiento doctrinal no hubiese sido viable en los tiempos que precisamente estaba aboliendo el ejercicio de la conciencia, tanto individual como colectiva.

Sargen nuevos procedimientos, nuevas estructuraciones, encaminadas a adquirir nuevas modalidades en el pensamiento y su ejecución. El enriego de estas ideas transformativas o revolucionarias, su posible fructificación en el pueblo es evidente. Estas ideas lanzadas al espacio son recogidas por la masa, que presbiterariamente las sanciona, en su mismo amorfismo las modela, a la vez que corrige su espíritu o nuevamente lo predispone. Posteriormente ese nuevo espíritu es recogido por los sintonizadores del sentir público para darles forma de ley, o destruirlos con sabias picardías por estimarlos impropiedades.

Mientras tanto los motores iniciales, los generadores de la nueva espiritualidad se esfuerzan en el estudio y pulimentación en la idea en un equilibrado pugilato... y ante el caos, ante el desorden que lleva inherente la masa en esas connotaciones ideológicas, lanzan los generadores, —apostólicamente su pensamiento idealizado, a fin de que fene aquella— la masa— sus ímpetus causa probable de desbordamiento.

De esta forma y previsora mente afir-

Servicio de trenes

Llegadas:

De Tardienta, a las 6:2 horas.
De ídem, a las 8:23 ídem.
De Ayerbe, a las 10:40 ídem.
De Tardienta, a las 12 ídem.
De ídem, a las 13:40 ídem.
De Barcelona, a las 17:57, ídem.
De Zaragoza, a las 18:30 ídem.
De ídem, a las 23:10 ídem.

Salidas:

Para Zaragoza, a las 7:30 horas.
Para Lérida, a las 10:47 ídem.
Para Zaragoza, a las 12:20 ídem.
Para ídem, a las 16:45 ídem.
Para Jaca, a las 8:33 ídem.
Para ídem, a las 18:10 ídem.
Para Tardienta, a las 18:33 ídem.
Para Barcelona, a las 21:09 ídem.

Autobuses

Zaragoza.—Salida, 8:30 mañana.
Idem.—Llegada, 7:30 ídem.
Barbastro.—Salida, 2:30 tarde correo.
Idem.—Idem, 7 ídem.
Idem.—Llegada, 7 mañana.
Idem.—Idem, 10:30 ídem correo.
Sesa-Sarriena.—Salida, 3:30 tarde correo.
Idem ídem.—Llegada, 8:15 mañana correo.
Almudévar-Tormos.—Salida, 5:30 tarde.
Idem ídem.—Llegada, 9 mañana.
Alcalá de Gurrea.—Salida, 5 tarde.
Idem.—Llegada, 9 mañana.
Ayerbe (por Bolea-Loarre).—Salida, 4 tarde correo.
Idem.—Llegada, 9 mañana, ídem.
Colungo.—Salida, 3:30 tarde, ídem.
Idem.—Llegada, 9 mañana, ídem.
Laluenga.—Salida, 3:30 tarde, ídem.
Idem.—Llegada, 9 mañana, ídem.
Robres.—Salida, 4:30 tarde, ídem.
Idem.—Llegada, 9 mañana, ídem.
Grañén.—Salida, 4:30 tarde, ídem.
Idem.—Llegada, 9:30 mañana, ídem.
Bespén.—Salida, 4 tarde, ídem.
Idem.—Llegada, 9 mañana ídem.

Fábrica de sellos de caucho

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.

Dirigirse a

J. San Agustín
Palza de la Universidad, 8 Teléfono 54
HUESCA

maba hace unos meses don Fernando de los Ríos en la Universidad de Granada: quien no siente el derecho representa la tendencia dinámica, quien no siente el deber carece de razones para demandar el derecho.

Fran-Ben-Mor.

A las organizaciones de la Unión General de Trabajadores de España.

Compañero: La Confederación Nacional del Trabajo ha dado órdenes para la declaración de una huelga general por cuarenta y ocho horas a partir del martes, día 9 del corriente. Todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores deberán tener en cuenta que este organismo, no solamente es ajeno a ese movimiento, sino que le cree altamente perjudicial para los mismos intereses de los trabajadores.

Por consiguiente, encarecemos a todos los afiliados que tengan presente la necesidad de no obedecer sino a la propia disciplina y de continuar el trabajo, sean cualesquiera las presiones que se ejerzan sobre ellos para conseguir que lo abandonen.

No creamos que hagan falta mayores advertencias, pues en esta ocasión como en todas, los organismos directivos seguirán atentamente los posibles acontecimientos, y ellos solos habrán de transmitir las órdenes, que esperamos serán respetadas escrupulosamente.

Con nuestro fraternal saludo, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Unión General de Trabajadores de España, el secretario, Tifón Gómez.



Sección financiera

Cambio del 9 Mayo de 1933

Interior	4 por 100	67-00
Amortible	5 por 100 em. 1900	90-85
	5 por 100 » 1917	80-25
	5 por 100 » 1927	
sin impuestos		98-85
Amortible	5 por 100 em. 1927	
con impuestos		85-00
Amortible	3 por 100 em. 1928	70-40
Deuda Ferrov.	5 por 100	95-25
Crédito B. Hipotecario	5 por 100	84-50
	6 por 100	99-85
Acciones Banco de España		525-00
» Minas del Rif		220-00
» Chades		000-00
» Petrolillos		000-00
» Campsa		113-00
» E. C. Norte de España		000-00
» E. C. M.-Z.-A.		150-30
» Ordinarias Azucarera		37-50
» Explosivos		645-00
Tabacos		193-50
» Elguernas		101-35
Tesoro 5 y medio por 100		101-35
Bonos oro		196-50

MONEDA EXTRANJERA

Franco	46-30
Libras	39-85
Dólares	10-25
Suizos	227-25
Belgas	164-00
Liras	62-00
Reichsmark	2-86

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Olimpia

- HUESCA -

El JUEVES

La deliciosa y excelente actriz

ANNY ONDRA

en

Hay que casarlos

Comedia llena de gracia, picardía y buen humor.

A 0'50 y 0'75

Correspondencia para América del Sur

Mes de Mayo de 1933

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despachos para Sudamérica.

Fecha de expedición: 13 de Mayo; Última salida de Europa: Alicante, el día 15 de Mayo; Llegada a Buenos Aires, 21 de Mayo; Correo, avión. 14 de Mayo; Lisboa, el día 17 de Mayo; 2 de Junio; V. Highland Patriot.

20 Mayo; Alicante, el día 21 de Mayo; 28 de Mayo; avión.

20 Mayo; Lisboa, 23 de Mayo; 4 de Junio; vapor «Cap Arcona».

24 de Mayo; Barcelona, el día 26 de Mayo; 9 de Junio; vapor «Dulio».

25 de Mayo; Cadiz, el día 27 de Mayo; 13 de Junio; vapor «Cabo San Antonio».

27 Mayo; Alicante, el día 28 de Mayo; 4 de Junio; avión.

28 de Mayo; Lisboa, el día 31 de Mayo; 16 de Junio; vapor «Highland Monarch».

3 de Junio; Alicante, el día 4 de Junio; 11 de Junio; avión.

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires; a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa: En Madrid, Barcelona y Alicante. Todos los sábados por la tarde.

En el resto de España. Todos los viernes por la tarde.

Las cartas deben ser entregadas «a mano» en las Administraciones Centrales de Correos.

Vinos...

Tinto Mancha...	0,55 litro
Id. Viejo....	0,70 id.
Id. País.....	0,45 id.
Dorado viejo...	0,60 id.
Pajarilla.....	0,60 id.
Moscatel.....	1,50 id.
Rancio.....	1,30 id.

BODEGA:

Plaza Navarrico

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones

PROXIMAMENTE:

Debut de la Compañía PALOU-SASONE con la obra cumbre de Eduardo Marquina

TERESA DE JESUS

SE VENDE

Una ternera raza holandesa, en la vaquería de Martín Elfau San Lorenzo, 67.

TEATRO OLIMPIA

Próximamente:

La modernísima película española, hablada y cantada en español,

MERCEDES

Una comedia de emociones humanas. Y la sensación de la temporada:

SOY UN FUGITIVO

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

REPUBLICANOS:

Llenad el Bolefin de suscripción de EL PUEBLO que va a continuación. Daros de alta en nuestro periódico diario enviando el Bolefin a la Administración. Con ello prestaréis vuestra ayuda a la causa republicana, propagaréis la doctrina republicana y contribuiréis a la labor que hacemos todos los partidos republicanos para afianzar y dar firmeza y prestigio a la República.

CORRELIGIONARIO:

Suscribase hoy mismo a EL PUEBLO si siente la necesidad de que la República cuente con órganos propios de propaganda y de defensa. Los hombres de la República tienen el imperativo de conciencia de leer y sostener la Prensa republicana.

EL PUEBLO BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. que vive en el pueblo de provincia de calle de número piso se suscribe por semestre al diario EL PUEBLO. de de 1933.

(Firma)

TONIFIQUESE

con el poderoso tónico reconstituyente

METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, males menstruales, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

INDISCUTIBLEN

EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS

GRIETAS DE LOS PECHOS

Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS, HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS, VARICES, ETC.

RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Bebed Anís de la Asturiana

ES EL MEJOR

Sólo con el arado
vertedera



patentado por Luis Tomás Riverola, con el mínimo esfuerzo.

¿Su coste de conservación? Insignificante.

¿Su manejo? Sencilísimo.

¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.

¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.

¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.

¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.

Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

CONTRATISTAS Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la casa de

Luis T. Riverola (Binestar)

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía

PRUÉBELO Y SERÁ SU CLIENTE

Gran Bazar LORIENTE

OCASION UNICA EN HUESCA

Por cesar en el negocio, liquida todas las existencias de muebles, ferretería, vajilla, artículos de viaje, perfumería, material eléctrico, pinturas y barnices, artículos de caza, objetos para regalos, cocinas y otros artículos.

A los carpinteros, herreros y maestros de obras, no deben descuidar esta ocasión para comprar en buenas condiciones.

Esta liquidación dió comienzo el día 3 de Abril

La sección de relojería y óptica disfrutará de especiales descuentos durante esta liquidación, y una vez terminada, se reformará y montará esta sección con lo más moderno.

Aparatos de radio y parlantes, así como discos en condiciones inmejorables de precio.

Gran Bazar de Lorient

Zalmedina, 1 Sucursal: Coso G. Hernández, 17 HUESCA

Automóviles

OPEL

Camiones

CHEVROLET

Omnibus

BEDFORD

CONCESIONARIO PARA LA PROVINCIA

JOSE PENA PIQUER

Ricardos, 85
Teléfono 66

Barbastro

Sub-agencia Huesca: **Jesús Garasa • GARAGE CENTRAL**

COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACEN DE LANAS MIRAGLIANO Y LANA DE CORCHO

JORGE CAJAL

Coso García Hernández, 42 y 44 y Urreas, 4

HUESCA

Se liquidan a bajos precios diferentes artículos procedentes de INVENTARIO hasta el 15 de MAYO
¡APROVECHAD ESTA UNICA OCASSION!
Sección especial de LANAS para LABORES
La MEJOR LANA PARA COLCHONES, siempre en esta Casa

Casa **Cabrero**

Los mejores aceites puros de oliva

Casa **Cabrero**

Coso García Hernández, 103 Teléfono 91-R

HUESCA

ALMACEN DE MADERAS

AGUSTIN DELPLAN

ALERRE

(Huesca)

Restaurant Bar Flor Bar Oscense

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

Leandro Lorenz

Porches Vega Armijo

Teléfono 86

HUESCA

Casa Santamaría

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES
LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO
TRIPAS PARA EMBUTIDOS - SALAZONES

Coso Galán, 20 Tel. 78 Huesca

editorial popular s. a.

SE RECIBEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA

Palma, 9

Teléfono 233

HUESCA

FACTURAS, RECORDATORIOS, CARTAS. MEMORANDUMS, etc.

Esta Casa cuenta con maquinaria y material tipográfico modernos

Muebles-Bazar Lasaosa-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BIEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles Muebles de lujo Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos.-En todos los gustos.-En todos los precios.-FERRETERIA EN GENERAL.-Utiles y Herramientas.-Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc.-BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. ARTICULOS PARA REGALO.-HULES.-PLUMBEROS.-Secciones de artículo de Viaje.-Material eléctrico.-Aparatos de luz, Planchas.-Hornillos, etcétera. Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA.-Escopetas «Sarásqueja» y de las mejores marcas.-Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza.-PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11 - BAZAR LASAOSA - Teléfono 188 - HUESCA Artigas, 10



OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Barómetro a O. y nivel del mar, 765.1; Humedad relativa, 42 por 100. Velocidad en 24 horas, 1927 kilómetros. Estado del cielo, semidespejado. Temperatura máxima a la sombra, 22.6. La mínima, 12.0. Ítem en tierra, 12.9. Oscilación termométrica, 10.6.

EL PUEBLO

diario de la república

SUBSCRIPCION

TRIMESTRE 6 pts
AÑO 24 "
NUMERO SUJETO 10 cts.

UN BANDO DE LA ALCALDIA

Para regular la circulación en las principales calles

El alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber:

Que la Corporación que presido ha dedicado su atención al problema de la circulación por nuestras vías públicas, en el grado que merecen las reclamaciones que, de algún tiempo a esta parte, se han redoblado por peatones y conductores, y esta Alcaldía, en uso de la facultad que el Ayuntamiento le ha otorgado, para procurar resolver uno de los aspectos del mencionado problema, ha resuelto:

Que hasta nuevo aviso, la circulación rodada por los Cosos y calle de Vega Armijo, desde las siete de la tarde a doce de la noche quedará interrumpida; sustituyéndose en la siguiente forma:

Carruajes que procedan de la carretera de Barbastro y calles afluyentes al Coso de García Hernández y se dirijan a la carretera de Jaca o a la de Sabiñánigo: dejarán el Coso de García Hernández y seguirán por las calles de Goya, Cuatro Reyes, plaza de López Allué (Mercado) y Moya, a continuar por el Coso de Galán.

Carruajes de igual procedencia, que se dirijan a la carretera de Zaragoza o a la Estación: por la plaza de San Lorenzo y calles de San Orenio, Padre Huesca, Fatás y plaza de Concepción Arenal (Cárcel).

Carruajes procedentes de las carreteras de Zaragoza, Estación y La Granja, que se dirijan a la carretera de Jaca o a la de Sabiñánigo: por la Ronda de la Conquista o plaza de la República, Avenida de la Libertad, calle de San Jorge (Barrio Nuevo), Coso de Galán.

Los vehículos que lleven direcciones contrarias a las más arriba señaladas, seguirán los mismos itinerarios que quedan marcados, pero a la inversa.

Se trata con estas medidas de hacer compatible costumbre inveterada del vecindario oscense con el tránsito rodado cada día más intenso por nuestras calles principales, evitando molestias para conductores y peatones por medio de las desviaciones apuntadas.

Huesca, 9 de Mayo de 1933.—El alcalde ejerciente, Agustín Delplán.

Dice el señor Azaña

"El Parlamento debe mantenerse abierto siempre, y más en las horas de lucha que en las de amable convivencia."

BARCELONA.—«La Rambla» de anoche publica unas declaraciones que el presidente del Consejo de ministros ha hecho a uno de sus redactores sobre el momento político actual. Preguntado el señor Azaña si está en el criterio del Gobierno cerrar el Parlamento ante la obstrucción, ha contestado:

—No. El Gobierno no piensa cerrar el Parlamento. Esto sería un disparate. El Parlamento está abierto, y yo soy partidario de que siga así. No rehuyo ninguna responsabilidad ni ningún debate. En el Parlamento hay una lucha y en el Parlamento se ha de resolver. Si han pasado los tiempos de las zancadillas políticas, si ha pasado el tiempo en que se jugaba a democracia y a parlamentarismo para que las cosas sean lo que su espíritu indica, también han de haber pasado los tiempos en que sólo se mantenía el parlamentarismo cuando las cosas estaban maduras. El Parlamento debe mantenerse siempre abierto, y más en las horas de lucha que en las de amable convivencia. Yo no juego con las cosas que me son respetables, y siendo respetuoso para con el Parlamento, con el Parlamento estoy.

—¿Usted cree perjudicial la situación a que han llegado las oposiciones?

—Cada cual tiene una responsabilidad ante el país y cada cual sabe hasta dónde puede llegar su responsabilidad. Yo tengo un criterio cerrado respecto a lo que es democracia y parlamentarismo y de este criterio no salgo, y no salgo de él no por vanidad ni orgullo, como ya dije en la Cámara, sino cumpliendo el alto deber de la función que me está encargada. No puedo huir del Poder porque si puedo, ser derrotado en el Parlamento, y si lo soy, no me quedaré ni un instante más en el banco azul. ¿Qué poco me conoce la gente que me combate si esto cree?

—¿Sigue en pie la oferta de una paz política?

—El Gobierno mantiene ahora, hoy y mañana, y cuando quieran, la oferta de un armisticio, bien entendido que ni el Gobierno lo consideraría como una victoria, ni como una derrota las oposiciones. Esto no sería correcto. Yo tengo como norma el juego limpio.

Preguntado el señor Azaña por el efecto que le produjo la negativa de las oposiciones a aceptar la oferta, ha contestado:

—Yo dije en el Parlamento el efecto que produce la oferta, y lo mantengo. La oferta no es por el Gobierno, sino por el régimen. Un Gobierno es pura fuerza. Lo que interesa es el mantenimiento del prestigio de los valores esenciales de la República. Consta bastante prestigio una función; pero es mucho más difícil lograr, alcanzar una vez despreciada. Hay que evitar el desprestigio en que pueda caer, por la oferta, una de las piezas más importantes de la República. No hay nada más detestable de nuestra actitud, y por esto sería acogida

con verdadera amistad y compañerismo una distinción en favor de aquel partido, que no sería de ningún modo una rectificación. Así es que el Gobierno continuará presentándose ante el Parlamento con su honesta y voluntariosa vida política; que no rehuya nunca, como no ha rehuido, ningún debate político, ninguna interpección, ninguna pregunta. El Gobierno, respetuoso con el Parlamento y con el Poder legislativo, está en el Parlamento colaborando con él, actuando con él y rehaciendo con él el prestigio de las Cortes.

—¿Qué soluciones ve usted al problema actual?

—Tengo la confianza de que la vida, con sus sorpresas, hará que cambie todo y rehará el ambiente parlamentario de que precisa una República democrática.

—El Gobierno, pues, presentará las leyes al Parlamento y las pondrá a discusión normalmente?

—El Gobierno no debe hacer otra cosa que esto que le señalan los deberes que tiene con el Parlamento según la Constitución—terminó diciendo el jefe del Gobierno.

MAURA, MINISTRO, TRANSGRESOR DE LA LEY REPUBLICANA

Se había proclamado la República. El Gobierno provisional declaraba solemnemente desde lo «Gaceta» que la conjunción política representada no respondía a «mera coincidencia negativa de libertad a nuestra Patria de la vieja estructura ahogadiza», sino «a la positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un plexo de normas de justicia». La situación de «pleno poder»—decía—no ha de entrañar ejercicio arbitrario en las actividades del Gobierno. «Con anterioridad a toda resolución particular y seguro de interpretar lo que demanda la dignidad del Estado y el ciudadano, somete sus actuaciones a normas jurídicas, las cuales, al condicionar su actividad, habrán de servir para que España y los órganos de autoridad pueden conocer, así los principios directivos en que han de inspirar los decretos, cuanto las limitaciones que el Gobierno provisional se imponen».

Breve y magnífico preámbulo al articulado del llamado Estatuto provisional de la República. También el articulado era breve: seis números.

Por el primero se aceptaba la responsabilidad en que deben moverse los organismos del Estado.

El segundo adoptaba como norma depuradora someter inmediatamente a juicio de responsabilidad los actos de gestión y autoridad y abrir expediente de revisión en los organismos oficiales, civiles y militares, «a fin de que no resulte consagrada la prevaricación ni acatada la arbitrariedad, habitual en el régimen que termina».

Por el tercero se respetaba la conciencia individual mediante la libertad de conciencias y cultos.

El cuarto, no sólo atacaba la libertad personal y cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el estatuto de los derechos ciudadanos,

Diputación provincial de Huesca

Orden del día de la sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial en pleno del día 10 de Mayo de 1933:

- Central**
Acta de la sesión anterior; Escrito de la Editorial «España»; Id. del Banco de Crédito Local ofreciendo un crédito a cuenta de certificaciones pendientes de pagos por caminos vecinales; Comunicación referente a creación de una Escuela de Trabajo; Precios medios de los meses de Abril y Mayo; Aprobación factura Parque Móvil; Instancias solicitando subvenciones para adquisición de libros; Instancia de don Jesús Aranda Navarro; Presupuesto de habilitación de una sala para infecciosos; Cuenta de gastos en obras de reparación.
 - Fomento**
Cuentas de inspección de Obras; Dietas de los sobrestantes; Cuenta de gastos ocasionados en sondeos; Justificación de gastos de los chofers; Certificaciones de obras ejecutadas en caminos vecinales; Informes en los proyectos de la carretera de Huesca a la e. f. de Sabiñánigo, trozos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la sección de Arguis a Orna; Informe sobre petición nombramiento; Peón caminero de Fago; Solicitud para ejecutar obras en terrenos de caminos vecinales; Informe sobre modificación de obra en camino de Morilla; Id. id. id. en el de Chía; Idem id. id. en el de Abizanda.
 - Intervención**
Distribuciones de fondos; Informes en reconocimientos de créditos; Suplemento de crédito para habilitación del Pabellón de tuberculosos; Cuenta de estancias en el Asilo de Sordomudos de Zaragoza; Instancia de don Mateo del Pueyo.
 - Beneficencia**
Solicitudes de auxilios de lactancia por partos dobles; Cuentas de estancias en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat; Sanatorio de Bollaña y Tribunales tutelares de menores; Facturas por suministros a la Beneficencia provincial; Proposiciones, ruegos y preguntas.
- Huesca, a 9 de Mayo de 1933.—El presidente, Sixto Coll.

GLOSAS LIBRES

PRONUNCIAMIENTO

Qué mal suena esa palabra. «Pronunciamento» huele a ranciedad, a cosa pasada a algo «curioso» y pintoresco. En el léxico político de nuestro país es una palabra fósil, sin expresión, sin movimiento, sin vida y sin sustancia. Pero ha vuelto a sonar estos días. «Complot» monárquico, «Pronunciamento» militar. Boiatarada y militarada. Procedimientos cursis, trasnochados, ineficaces y como para hacer reír. Caminos de dificultad y de encrucijada, de calle y de vía estrecha y, en estos tiempos, de entrada sin salida; rutas tortuosas, de curva y recodo, peligrosísimas rutas trazadas por facciosos y facinerosos.

Coincidencias. Casualidades. Una huelga general que lleva la paralización y la inquietud al pueblo español; a este pueblo que necesita del trabajo de todos para terminar con la holganza forzosa y con la abundante holganza voluntaria. Endémica, de contagio gracioso y consecuencias onerosas. Huelgas que aniquilan la vida económica nacional, cuyas consecuencias llegan en vanguardia para los más de los huelguistas. Paros, que dan motivo a actividades que, a su sombra, permiten el desarrollo de planes tenebrosos y sombríos. Cruzamiento de brazos que ya no puede presenciarse con los brazos cruzados.

Simultáneamente. En principio de la semana, que políticamente prometía ser movida y emotiva, dos movimientos coincidentes para darle mayor nerviosidad, para rodearla de más pasión y de más inquietud. No entraremos, sería ligereza ociosa, en la entraña de ambos sucesos. Lo que sí afirmamos es que los Poderes públicos han de verse robustecidos con la máxima asistencia de toda la opinión sensata, para fortalecer la autoridad y la eficacia de los recursos legales, perfectamente legales, que el Gobierno opondrá a tanta insensatez y a tanta contumacia. Lo que sí afirmamos es que en estos momentos en que tantas responsabilidades están en juego y en que tantas cosas se pueden perder, es de necesidad insoslayable marcar con resolución y energía los caminos de la verdadera juridicidad, la que partiendo de la fijación, bien precisa, de deberes y de derechos tiene fundamento y apoyo en la ley y en la justicia, aplicada a quien se aparte de aquélla y se oponga a ésta. Pero aplicadas a rajatabla, es decir, sin contemplación a los de arriba ni a los de abajo, sin reparar en clases ni en jerarquías, en bocamangas de percal o en bocamangas entorchadas.

Y mientras la República no obre decididamente, resueltamente con todo rigor legal, exclusivamente legal, tendremos que seguir lamentando estos espectáculos de huelgas y pronunciamentos, de paros y complots que ya pecan de manidos y pesados. Y que, de tanto respetirse y prodigarse, nos van a hacer pensar en lo que no queremos ni pensar; en lo que, a fuerza de liberales y demócratas, repugnamos pensar.

S. Gazo.

Delegación de servicios Hidráulicos del Ebro

Destajo del primer trozo del camino de servidumbre por la margen izquierda del río Esera en el Pantano de Joaquín Costa

En el «Boletín Oficial» de Huesca de 6 actual, se publican las condiciones y el modelo de proposición para este destajo por un presupuesto de 45.221,81 pesetas.

Primero. Afirma que por actuar la Comisión gestora con carácter interino es indudable que obra por delegación y que el ministro puede retirar las facultades delegadas. Son términos completamente distintos. Una delegación de funciones puede no ser interina y una interinidad puede no ser delegada. Un juez municipal interinamente actúa como juez de primera instancia, y el ministro de Justicia no puede fundarse en la interinidad para resolver el los pleitos de este Juzgado.

Segundo. Expresa la indicada Orden que se dicta en uso de la facultad excepcional reservada al ministro en el número sexto del Estatuto provisional de la República. No es al ministro, es al Gobierno a quien compete adoptar medidas tan delicadas.

Tercero. Esas facultades extraordinarias eran reservadas únicamente para defender al régimen naciente de «quienes, desde fuertes posiciones seculares y prevalidos de sus medios, pueden dificultar su consolidación». No era una potencia contra el régimen republicano la Comisión gestora presidida por don Sixto Coll. Este fundamento constituye un insulto para los republicanos de Huesca.

Cuarto. La facultad excepcional consistía pura y simplemente en someter temporalmente a un régimen de fiscalización gubernativa los derechos del párrafo cuarto, los derechos de libertad individual y al reconocimiento de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social. Nada de esto guarda relación con la gestión de una Corporación de derecho público, cual es la Diputación. El leguleyismo se «agarró» a la palabra «corporativa» y estableció la relación de preceptos. Vergüenza de la burocracia española. Son los funcionarios públicos a quienes más interesa repeler estas suciedades.

Quinto. Del uso de estas facultades excepcionales autorizadas por el artículo sexto precisaba dar cuenta circunstanciada a las Cortes. No se ha dado.

El más lerdó verá que la cuestión desencaja totalmente de los preceptos que se dicen aplicados y que no se aplicaron.

Maura nos demostró que cuando se trata de servir a un amigo que ocupó importantes cargos con la Dictadura, sabe reírse del interés social, de la ley, del Gobierno y de las Cortes.

¡Admirable ejemplo en un ministro de nuestra República!

Torneo.

